

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

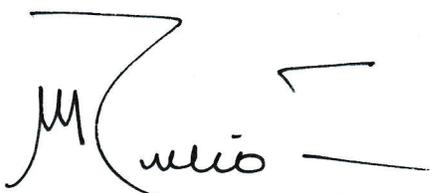
Agréguese al expediente el memorial allegado por la señora SANDRA LILIANA SANDOVAL MOGOLLON, a través del cual, entrega información sobre la persona encargada de los cuidados de su hijo durante los días comprendidos entre el 3 y el 8 de junio de 2021.

Por otra parte, atendiendo la petición contenida en el oficio suscrito por la doctora MARTHA LILIANA GÓMEZ CORREA, en su condición de Jefe de la Gestión Financiera y de Tesorería del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios, N.S., el Despacho dispone que por Secretaría se suministre de manera clara la siguiente información, conforme a lo decidido en audiencia de fecha 4 de mayo de 2021:

1. Número de cuenta y banco al que pertenece la misma, a la que se deben consignar los dineros descontados del salario que percibe el señor SERGIO RICARDO VELANDIA PETTIT, por concepto de cuota mensual de alimentos a favor del niño SLVS. Ténganse en cuenta los datos aportados por la señora apoderada de la demandante, vistos a folio 112 del expediente.
2. La cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho a la que deben consignarse los dineros correspondientes al embargo del 30% de las cesantías, bonificaciones e indemnizaciones distintas de accidentes laborales o enfermedades profesionales, a que tenga derecho el demandado, en caso de pago parcial o definitivo.

Líbrese la comunicación de manera inmediata a las siguientes direcciones electrónicas: direccion@transitolospatios.gov.co y [subdirección@transitolospatios.gov.co](mailto:subdireccion@transitolospatios.gov.co)

NOTIFÍQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez